

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSULHES&Q CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 28 de marzo de 2019, siendo las 13h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Los Lirios N45-39 y Los Naranjos, Urbanización Las Bromelias, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía CONSULHES&Q CIA. LTDA., Dr. Iván Alberto Racines Enríquez con 16 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una e Ing. Jorge Luis León Vega con 784 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; actúa como secretario el Ing. Jorge Luis León Vega.

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia del cien por ciento de los señores socios.

Las participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual el Secretario evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores socios que contiene los siguientes puntos:

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

Ing. Jorge Luis León Vega
LIQUIDADOR - SECRETARIO

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra el Ing. Jorge Luis León Vega, Representante Legal de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2018, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído que fuera a los señores socios, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 fueron presentados a la Junta General de Socios, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondientes.

El Estado de Situación Financiera refleja una pérdida acumulada de \$3.828,70, lo cual demuestra que el Capital Social de la compañía se perdió totalmente, esto se debe principalmente a que la empresa ya no se encuentra operativa.

Una vez presentado a los Socios los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

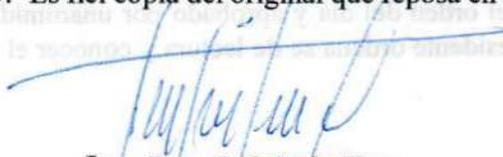
3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Se procede con la aprobación del destino de las Cuentas por Pagar al socio ingeniero Jorge León, la misma que debe ser cancelada con el saldo de la cuenta Bancos, el saldo pendiente deberá ser cruzado con la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios anteriores, así como con la cuenta de Capital social, esto para poder realizar el Balance previo a la liquidación de la compañía.

Se autoriza a la gerencia general proseguir con las acciones necesarias para liquidar la Compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 14H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores socios de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías. f) Dr. Iván Alberto Racines Enríquez - Presidente; f) Ing. Jorge Luis León Vega – Liquidador Secretario. CERTIFICO.- Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.



Ing. Jorge Luis León Vega
LIQUIDADOR - SECRETARIO